

RESOLUCIÓN No. 1239

EL SECRETARIO GENERAL

CERTIFICA

Que, la Corporación Edilicia en Sesión Ordinaria del 11 de enero del 2008,

CONSIDERANDO

El memorando 011 DP del 8 de enero del 2008, suscrito por el arquitecto Diego Herrera, Director de Planificación de la Municipalidad, quien adjunto remite la memoria Técnica, Proyecto de Ordenanza, Planos y Respaldo Magnético, de la Zonificación Urbana de la Ciudad de Tena,

RESOLVIÓ

1. Aprobar en primera instancia la Ordenanza de Zonificación Urbana de la Ciudad de Tena, y remitir la misma previa su aprobación en segunda a la Comisión Permanente de Vivienda y Planificación, a fin de que proceda a su análisis y estudio, y emita el correspondiente informe para conocimiento del Concejo en pleno.
2. Aprobar el contenido de la memoria técnica, planos y respaldos de la consultoría del estudio de la Zonificación Urbana de la Ciudad de Tena.

Tena, 17 de enero del 2008.

Edisson Romo Maroto
SECRETARIO GENERAL

Enviado a:

Sr. Alcalde
Señores Concejales
Comisión Permanente de Vivienda y Planificación
Procurador Síndico
D. Planificación
D. Proyectos
J. Avalúos y Catastros
Archivo

RESOLUCIÓN No. 1240

EL SECRETARIO GENERAL

CERTIFICA

Que, la Corporación Edilicia en Sesión Ordinaria del 11 de enero del 2008,

CONSIDERANDO

El Informe Jurídico 001-AJ-GMT del 9 de enero del 2007, suscrito por el doctor Nelson Pacheco Molina, Procurador Síndico Municipal, quien emite criterio legal sobre el incumplimiento del Gobierno Provincial de Napo, al Convenio de Mancomunidad suscrito con el Gobierno Municipal de Tena,

RESOLVIÓ

Remitir dicho informe a la Comisión Permanente de Obras Públicas y Desarrollo Local, a fin de que procedan al análisis del documento y emita el correspondiente informe para conocimiento del Concejo en pleno.

Tena, 17 de enero del 2008.

Edisson Romo Maroto
SECRETARIO GENERAL

Enviado a:

Sr. Alcalde

Señores Concejales

Comisión Permanente de Obras Públicas y Desarrollo Local

Procurador Síndico

D. Planificación

Archivo